Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 09/07/2020) (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/03/2021)

,				,	
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Alteraciones y trastornos de la comunicación, del lenguaje, de la voz, el habla y la audición	Patología de la voz el habla y la audición	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
 Jose Antonio Lopez Escamez (Coordinador) Alicia Lopez-Nevot Marta Martinez Martinez Maria Mata Ferron Javier Oloriz Marin Patricia Perez-Carpena 			Departamento de Cirugía, Facultad de Medicina 958249675, http://cirugia.ugr.es jalopezescamez@ugr.es Lunes y Martes, de 8 a 12 horas, previa cita		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Logopedia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Etiopatogenia clínica de los trastornos de la voz, habla y la audición. Patologías laríngeas. Las disfonías. Déficit auditivos					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (No) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



Conocer la clasificación, terminología y la descripción de los trastornos del habla, la voz y la audición.

Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de alteraciones: las disartrias, las disfonías, las disglosias. Conocer la diferencia entre voz normal y voz patológica a partir de los sistemas de exploración y valoración de la

VOZ.

Desarrollar una forma de observar, reflexionar y actuar en los trastornos de la voz que comprenda la multidisciplinariedad y la individualización de cada trastorno.

Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

Conocer las diferentes patologías que alteran la voz y el habla. Conocer las diferentes patologías del oído que producen déficit auditivos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

Conocer los trastornos del habla, la audición y la voz.

Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- I. RECUERDO ANATÓMICO, FISIOLÓGICO Y DE EXPLORACIÓN DEL OÍDO.
 - TEMA 1. Anatomofisiologia del oído
 - TEMA 2. Exploración clínica y radiológica del oído
 - TEMA 3. Exploración funcional
 - TEMA 4. Fisiopatología del oído

II. PATOLOGÍA DEL OÍDO

- TEMA 5. Patología del oído externo
- TEMA 6. Otitis Media. Clasificación
- TEMA 7. Complicaciones de las otitis. Secuelas de las otitis. Otosclerosis
- TEMA 8. Patología del oído interno. Hipoacusias Neurosensoriales. Prótesis auditiva e Implante coclear.

III. RECUERDO ANATOMOFISIOLÓGICO Y EXPLORACIÓN CLÍNICA, RADIOLÓGICA Y FUNCIONAL DE LA LARINGE Y DE LAS CAVIDADES DE RESONANCIA Y ARTICULACIÓN.

TEMA 9. Anatomía de la laringe

TEMA 10. Anatomía de la boca, faringe y fosas nasales

TEMA 11. Fisiología de la Fonación

TEMA 12. Fisiología de las cavidades de resonancia y articulación. Fisiopatología de la laringe y cavidades de resonancia y articulación. Clasificación de las alteraciones del lenguaje

TEMA 13. Exploración clínica y radiológica del tracto vocal

TEMA 14. Exploración funcional de la voz y del lenguaje

IV. PATOLOGÍA DE LA VOZ Y EL HABLA



TEMA 15. Disfonías funcionales. Nódulo, Pólipo, Edema de Reinke

TEMA 16. Disfonías orgánicas. Laringitis, Parálisis laríngeas. Fonocirugía.

TEMA 17. Disfonías infantiles

TEMA 18. Tumores malignos de laringe. El laringuectomizado. Voz esofágica, prótesis laríngeas

TEMA 19. Trastornos de la Resonancia. Faringolalias, Rinolalias. Disglosias.

TEMA 20. Trastornos de la articulación. Dislalias, Disartrias y Disfemias.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres Exposiciones y discusión de temas elegidos por el alumno

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Anatomía de los órganos del lenguaje, visión y audición. Rodriguez/Smith-Agreda. Ed. Panamericana La Voz. Le Huche, Allali. Ed. Masson

Otorrinolaringología y patología cervicofacial. Ignacio Cobeta. Ed. Ars Médica

Manual de Otorrinolaringología. 2ª Edición R. Ramírez Camacho. Ed. McGraw-Hill

La voz normal. Jackson-Menaldi. Ed. Panamericana

La voz patológica. Jakson-Menaldi. Ed. Panamerican

Patología de la voz. I. Cobeta; F. Nuñez y S. Fernández. Ponencia Oficial. Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cervicofacial.

Trastornos del habla y de la voz. . Marta Coll-Florit (coord.) Gerardo Aguado, Alicia Fernández-Zúñiga, Sara Gambra, Enrique Perelló, Josep M. Vila-Rovira. Editorial UOC

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Evaluación el paciente con disfonía. Isabel García López (coordinadora general), Pedro Cabrera Morín, Juan Carlos Casado Morente, María Uzcanga Lacabe. SEORL-CCC. 2018

Tratado de audiología 2ª edición. E. Salesa Battle, E. Perelló Scherdel, A. Bonavida Estupiñá. Ed Elsevier 2013 Otología. LM. Gil-Carcedo. Ed Panamericana 2011

Audiología. M. Manrique Rodríguez, J. Marco Algarra. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial 2014

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposiciones orales introductorias de cada una de las secciones correspondientes al temario de la asignatura, completado con sesiones expositivas por parte del alumno en grupos reducidos, de trabajos realizados por ellos mismos y relacionado con el mismo programa teórico.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del



estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, casos o supuestos en prueba de respuesta múltiple, necesaria superar para valorar el resto de actividades (70%).

Exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (10%).

Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías (10%).

Realización de trabajos escritos por grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos (10%). La calificación global corresponderá a la suma de la prueba escrita, 25 preguntas (mínimo 13 preguntas correctas, cada tres preguntas incorrectas se resta un punto) (70 %) y el resto de actividades que integran el sistema de evaluación,10% cada una de ellas. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será de hasta un máximo de 4.9.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En la convocatoria extraordinaria el alumno podrá elegir entre seguir los mismos criterios que en la ordinaria, 25 preguntas (mínimo 13 preguntas correctas, cada tres preguntas incorrectas se resta un punto) (70 %) necesaria superar para poder sumar el resto de actividades que integran el sistema de evaluación, referentes a los apartados ya realizados durante el cuatrimestre y cuya nota se mantendrá, de exposición (10%), asistencia (10%) y realización de trabajos escritos (10%); o bien que la nota que se obtenga del examen sea el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será de hasta un máximo de 4.9.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de Evaluación Única, la nota final será íntegramente la resultante de la prueba escrita.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)				
ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			



Lunes y Martes, de 8 a 12 horas, previa cita

Tutorias presenciales, no presenciales (Google meet) y correo electronico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales y clases on line (sesiones síncronas) con el apoyo de la plataforma PRADO.
 Inicialmente se programara la máxima presencialidad posible, condicionada a la implantación de medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Actividades presenciales en grupos estables para garantizar la máxima seguridad.
- Actividades formativas no presenciales: sesiones expositivas por parte del alumno en grupos reducidos a través de googlemeet, de trabajos realizados por ellos mismos y relacionado con el mismo programa teórico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- 1. Prueba escrita presencial.
- 2. Prueba escrita no presencial a través de la plataforma PRADO EXAMEN, si no pudiese celebrarse la prueba escrita presencial.

La calificación global corresponderá a la suma de la prueba escrita, 25 preguntas (mínimo 13 preguntas correctas, cada tres preguntas incorrectas se resta un punto) (70 %) y el resto de actividades que integran el sistema de evaluación,10% cada una de ellas. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9.

Convocatoria Extraordinaria

- 1. Prueba escrita presencial.
- 2. Prueba escrita no presencial a través de la plataforma PRADO EXAMEN, si no pudiese celebrarse la prueba escrita presencial.

La calificación global corresponderá a la suma de la prueba escrita, 25 preguntas (mínimo 13 preguntas correctas, cada tres preguntas incorrectas se resta un punto) (70 %) y el resto de actividades que integran el sistema de evaluación,10% cada una de ellas. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9.

Evaluación Única Final

- 1. Prueba escrita presencial.
- 2. Prueba escrita no presencial a través de la plataforma PRADO EXAMEN, si no pudiese celebrarse la prueba escrita presencial.

La calificación global corresponderá al resultado de la prueba escrita

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



Página 5

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes y Martes, de 8 a 12 horas, previa cita	Google meet y correo electronico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases on line (sesiones síncronas) con el apoyo de la plataforma PRADO, condicionada a la implantación de medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Actividades presenciales en grupos estables para garantizar la máxima seguridad.
- Actividades formativas no presenciales: sesiones expositivas por parte del alumno en grupos reducidos a través de googlemeet, de trabajos realizados por ellos mismos y relacionado con el mismo programa teórico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Prueba escrita no presencial a través de la plataforma PRADO EXAMEN.

La calificación global corresponderá a la suma de la prueba escrita, 25 preguntas (mínimo 13 preguntas correctas, cada tres preguntas incorrectas se resta un punto) (70 %) y el resto de actividades que integran el sistema de evaluación,10% cada una de ellas. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9.

Convocatoria Extraordinaria

Prueba escrita no presencial a través de la plataforma PRADO EXAMEN.

La calificación global corresponderá a la suma de la prueba escrita, 25 preguntas (mínimo 13 preguntas correctas, cada tres preguntas incorrectas se resta un punto) (70 %) y el resto de actividades que integran el sistema de evaluación,10% cada una de ellas. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será de hasta un máximo de 4 9

Evaluación Única Final

Prueba escrita no presencial a través de la plataforma PRADO EXAMEN. La calificación global corresponderá al resultado de la prueba escrita

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

